

10.1 Cronograma de implantación

El máster solicitado proviene de un master anterior con la misma denominación que se impartió por primera vez en el 2007/08 y que posteriormente fue verificado por procedimiento abreviado en el curso 2009/10 y que se viene impartiendo hasta la fecha.

La implantación del título de Máster Universitario en Intervención y Mediación familiar se implantará por completo en el curso 2014-15.

Asimismo, el anterior título de máster se extinguirá en el curso 2014-15, de acuerdo con lo previsto en el procedimiento AUD22.

La implantación del máster se realizará atendiendo a lo especificado en el procedimiento AUD22: Adaptación a los nuevos planes de estudio.

En el curso 2016/17 se solicita una modificación del plan de estudios. Dicha modificación se implantará por completo en el curso 2017/18.